

Minerales estratégicos: ICP propone reformas para que el acuerdo con EE. UU. genere inversión y producción

- *El Instituto de Ciencia Política (ICP) propone que el PND 2026–2030 incorpore un Estatuto Minero y Fiscal, mecanismos de estabilidad jurídica, una revisión de la estructura fiscal y mayor coordinación institucional para dar reglas predecibles a la inversión.*

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2026. El acuerdo entre Colombia y Estados Unidos sobre minerales estratégicos abre una oportunidad para atraer inversión y desarrollar proyectos. El reto para Colombia es crear las condiciones para que esa inversión se convierta en producción, valor agregado y una mayor participación en las cadenas globales de valor.

Para lograrlo, el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) plantea que el **Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030** sea el punto de partida de una política de Estado con horizonte, al menos, hasta 2040, capaz de ofrecer reglas predecibles para inversiones cuya maduración trasciende ampliamente un período presidencial.

“El acuerdo con Estados Unidos abre una oportunidad importante para atraer inversión y aumentar la producción. Para aprovecharla plenamente, Colombia necesita reglas estables, instituciones capaces y condiciones competitivas que permitan comprometer capital de largo plazo y generar mayor valor en el país”, afirmó Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del ICP.

Entre las reformas planteadas por el Instituto está avanzar hacia un **Estatuto Minero y Fiscal para Minerales Estratégicos** que consolide un marco regulatorio predecible; retomar **contratos, convenios o un régimen de estabilidad jurídica** con una duración mínima de **diez años**; y revisar la estructura fiscal y los incentivos para proyectos de gran escala bajo criterios objetivos.

El Instituto de Ciencia Política también propone fortalecer la **coordinación entre las entidades responsables** de las decisiones mineras, ambientales y territoriales, sin crear nuevas capas de burocracia. Entre las medidas plantea **evolucionar ANNA Minería hacia una ventanilla única** para proyectos estratégicos, con sistemas de información interoperables y plazos predecibles, preservando las competencias técnicas de las autoridades y los estándares ambientales y de participación.

Atraer inversión y aumentar la producción debe ir acompañado de una mayor participación de Colombia en las cadenas de valor. El ICP propone crear un **Programa Nacional de Valor Agregado en Minerales Estratégicos** que conecte la minería con procesamiento, innovación y desarrollo tecnológico para que más valor permanezca en Colombia y en las regiones productoras.

La oportunidad también tiene una dimensión estratégica. En cadenas globales de minerales críticos altamente concentradas, particularmente en China, fortalecer la cooperación con socios confiables permite a Colombia diversificar riesgos, reducir vulnerabilidades y ampliar sus opciones para atraer inversión y desarrollar capacidades propias.

Estas propuestas hacen parte de [Los desafíos de Colombia ante la carrera global por los minerales estratégicos](#), la nueva investigación del **Observatorio de Energía y Recursos Estratégicos (OERE)** del ICP, elaborada con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

El estudio identifica una brecha entre el potencial minero de Colombia y su capacidad para convertirlo en proyectos. Aunque el país cuenta con recursos, posición geográfica y tradición minera, la inversión extranjera directa en minería cayó aproximadamente **86 % en 2025** y el *government take* ronda el **70 %**, en un entorno regulatorio e institucional poco predecible para inversiones de largo plazo.

El ICP considera que la cooperación con Estados Unidos abre una oportunidad que debe convertirse en resultados concretos para el país. Desde el OERE, el Instituto pone a disposición de los tomadores de decisión su análisis y sus propuestas para contribuir a la construcción de una política de largo plazo sobre minerales estratégicos.

Más información: Katherinn Cuervo, directora de comunicaciones ICP.
katherinn.cuervo@icpcolombia.org / celular: 3194588129